

Guayaquil, 26 de marzo de 2015

Señora
Maria Lorena Molina Estrada
PRESIDENTE
RONZANI S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, notificamos a usted que el día de hoy la señora **MARIA LORENA MOLINA ESTRADA** ha transferido **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal en el capital suscrito y pagado de la compañía **RONZANI S.A.**, a favor de **MARIA LORENA ORTEGA MOLINA**.

La Cedente cede, adicionalmente, a favor de la Cesionaria, todos los créditos que, por su calidad de accionista, pueda tener en la compañía, incluyendo los dividendos que le hubieran correspondido en el pasado o le correspondieren en el actual ejercicio económico.

Tanto la Cedente como la Cesionaria declaran que esta cesión se realiza tan solo para fines lícitos.

La Cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana.

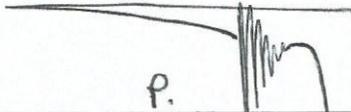
Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías este particular.

CEDENTE



MARIA LORENA MOLINA ESTRADA

CESIONARIA


P.

MARIA LORENA ORTEGA MOLINA